

ANÁLISIS DEL RESULTADO ACADÉMICO

GRADO EN TEOLOGÍA

COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE
CALIDAD



Julio de 2020

Índice

1. Introducción	3
2. Datos y tasas.....	3
2. 1. Tasa de graduación.....	3
2.2. Tasa de abandono	4
2.3. Tasa de rendimiento.....	6
2.4. Tasa de eficiencia.....	5
3. Análisis de los datos	7

1. Introducción

Según establece la legislación española, la Facultad de Teología SEUT se ha dotado de un Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) a fin de asegurar el nivel de calidad adecuado en sus enseñanzas y promover procedimientos que conduzcan a la mejora de la calidad de la misma en lo referente al título de Grado en Teología, que cuenta con el reconocimiento de sus efectos civiles. Por otro lado, la Memoria de acreditación del título de Grado en Teología, de mayo de 2019, establece en su apartado 9 un Sistema de Garantía de la Calidad que tiene entre sus funciones la de evaluar los resultados de aprendizaje en el marco de la calidad de la enseñanza del Grado en Teología.

En respuesta a esta directriz, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad se ha dotado de un *Procedimiento de Análisis del Resultado Académico*, descrito en el [Manual de Calidad de la Facultad](#). El presente Informe es fruto de la ejecución de este procedimiento hasta el año académico 2018-2019 y los valores resultantes son analizados por la Comisión de Calidad de la Facultad, que se encarga de elevar a su Junta Académica un informe que recoge los valores de las distintas tasas de evaluación del resultado académico, así como las eventuales recomendaciones tendentes a su mejora.

Los índices adoptados son los definidos en el Catálogo Oficial para Indicadores Universitarios del SIU español.

2. Datos y tasas

2. 1. Tasa de graduación

Esta Tasa se define como el «porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año académico más (d+1) en relación a su cohorte de entrada (c)». Su cálculo se realiza mediante la siguiente fórmula:

$$[\text{graduados en "d" o "d+1" (de los matriculados en "c")} / \text{total matriculados en "c"}] \times 100$$

El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un cierto año académico. El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

El tiempo previsto de estudios (d) del Grado en Teología es de 4 años. Por tanto, en el presente informe se puede presentar los resultados de esta tasa hasta la cohorte del curso 2014-15.

Grado en Teología Fac. SEUT	Tasa de graduación
Cohorte 2012-13	28,6 %
Cohorte 2013-14	20,0 %
Cohorte 2014-15	10,0 %
Cohorte 2015-16	(*)
Cohorte 2016-17	(**)
Cohorte 2017-18	(**)
Cohorte 2018-19	(**)

(*) Se podrá calcular al concluir las convocatorias del año 2019-20

(**) Se podrán calcular sucesivamente a partir de 2020-21

Debe hacerse notar que, al igual que el resto de indicadores, la definición de la Tasa de Graduación obedece a la establecida en el Sistema Universitario Español, la cual solo computa los graduados que han obtenido su titulación en el plazo de cinco años académicos consecutivos. En las enseñanzas no presenciales, es muy frecuente que la graduación requiera periodos mayores debido al perfil propio de los estudiantes en esta modalidad y, por tanto, el número de graduados de cada cohorte supera frecuentemente la Tasa de Graduación computada según los indicadores del Sistema de referencia.

2.2. Tasa de abandono (global)

Esta Tasa se define así: «relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior». Su cálculo se realiza mediante la siguiente fórmula:

$$\left[\frac{\text{estudiantes matriculados en el curso } t-n+1 \text{ y no matriculados en los 2 últimos cursos } t \text{ y } t+1}{\text{estudiantes matriculados en el curso } t-n+1} \right] \times 100$$

En dicha fórmula, (n) es la duración en años del plan de estudios. Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso (c) establecer el total de

estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en el Título ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

Por tanto, este informe sólo puede ofrecer valores de la tasa hasta la cohorte de 2017-18. Son los siguientes:

Grado en Teología Fac. SEUT	Tasa de abandono global
Cohorte 2012-13	38,1 %
Cohorte 2013-14	30,0 %
Cohorte 2014-15	40,0 %
Cohorte 2015-16	58,3 %
Cohorte 2016-17	(71,4 %)
Cohorte 2017-18	(44,4 %)
Cohorte 2018-19	(11,1 %)

() Los valores de Tasa de abandono entre paréntesis son provisionales porque sólo reflejan las bajas ya confirmadas antes de concluir el año académico final para el cómputo (en total 5 cursos sucesivos desde el de primera matriculación, incluido este)

Debe hacerse notar que, al igual que el resto de indicadores, la definición de la Tasa de Abandono obedece a la establecida en el Sistema Universitario Español, la cual solo computa los estudiantes que han abandonado el Grado en el plazo de cinco años académicos consecutivos. En las enseñanzas no presenciales, es frecuente que se registren abandonos posteriores a ese plazo debido al perfil propio de los estudiantes en esta modalidad y, por tanto, el número de abandonos de cada cohorte supera frecuentemente la Tasa de Abandono computada según los indicadores del Sistema de referencia.

2.3. Tasa de eficiencia

Esta Tasa responde a esta definición: «relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el

número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse». Su cálculo se realiza mediante la siguiente fórmula:

$$[\text{créditos teóricos del plan de estudios} * \text{número de graduados} / \text{total créditos realmente matriculados por los graduados}] * 100$$

El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de titulados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

Grado en Teología Fac. SEUT	Tasa de eficiencia
Cohorte 2012-13	93,8 %
Cohorte 2013-14	(*)
Cohorte 2014-15	100 %
Cohorte 2015-16	100 %
Cohorte 2016-17	99,9%
Cohorte 2017-18	99,8%
Cohorte 2018-19	(*)

(*) No aplicable por no haber ningún graduado

2.4. Tasa de rendimiento

Esta Tasa se define así: «relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados por los estudiantes en un determinado curso académico (X) y el número de créditos ordinarios matriculados por los mismos». Su cálculo se realiza mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Nº total de créditos ordinarios superados en un Título en el curso académico X}}{\text{-----}} * 100$$

Σ Nº de créditos ordinarios matriculados en un Título en el curso académico X

Grado en Teología Fac. SEUT	Tasa de rendimiento
Curso 2012-13	84,2 %
Curso 2013-14	82,8 %
Curso 2014-15	94,7 %
Curso 2015-16	78,2 %
Curso 2016-17	89,1 %
Curso 2017-18	83,7 %
Curso 2018-19	74,8 %

3. Análisis de los datos

Los resultados que arriba se han ofrecido permiten el siguiente análisis:

a) Tasa de graduación

Dado que la tasa de graduación se calcula tomando en cuenta el año de finalización teórica de los estudios y el posterior también (cinco años, según se establece en el Catálogo Oficial para Indicadores Universitarios del SIIU para Grados con una carga superior a 240 ECTS), al redactar este informe sólo es posible determinar la tasa para las cohortes de nueva entrada hasta el año académico 2014-15.

Por otra parte, hay que recordar que el Grado en Teología de la Facultad SEUT se ofrece online. Una parte muy significativa de sus estudiantes cursa el grado a tiempo parcial, y motivado por la inquietud personal más que por la expectativa laboral. Consecuentemente, los estudiantes tienden a matricular pocos créditos por curso académico. Ello ocasiona que la progresión de los estudiantes por el Plan de estudios sea mucho más lenta que en una enseñanza presencial.

Los resultados de la tasa de graduación aquí ofrecidos representan un rango entre el 10 y el 30%, que se sitúa en niveles superiores al registrado en el conjunto de universidades españolas (públicas más privadas) para las enseñanzas

no presenciales en los grados de la rama de Artes y Humanidades¹, en las cuales el rango se sitúa entre el 8 y el 11% (hasta el último dato publicado correspondiente al año 2013-14).

Por otro lado, los valores de la tasa de graduación son superiores al valor establecido como objetivo en la Memoria verificada del Grado en teología (7%).

b) Tasa de abandono (global)

Por su propia definición, los datos definitivos para el cálculo de la tasa de abandono están solo disponibles para las cohortes con entrada hasta el año académico 2015-16. En ese periodo, la tasa de abandono oscila dentro del rango 30-60%², cuyo máximo es comparable con el correspondiente al conjunto de universidades españolas (públicas más privadas) para las enseñanzas no presenciales en los grados de la rama de Artes y Humanidades, cuyo rango se sitúa entre el 62 y el 65%.

En todo caso, el rango citado aún no alcanza el objetivo establecido en la Memoria verificada del Grado en Teología (50%).

c) Tasa de eficiencia

El valor de esta tasa se sitúa prácticamente en el máximo posible (100%), lo cual supera holgadamente el valor objetivo fijado en la Memoria verificada (90%), y también supera el correspondiente al conjunto de universidades españolas (públicas más privadas) para las enseñanzas no presenciales en los grados de la rama de Artes y Humanidades, cuyo rango se sitúa entre el 86 y el 90%.

d) Tasa de rendimiento

La tasa de rendimiento se sitúa dentro del rango 74,8 – 94,7%, que supera holgada y sistemáticamente el valor de la tasa en el conjunto de universidades españolas (públicas más privadas) para las enseñanzas no presenciales en los grados de la rama de Artes y Humanidades, cuyo rango se sitúa entre el 50 y el 54%.

¹ Los datos pueden consultarse en el Anuario de Indicadores Universitarios <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/indicadores-publicaciones-sintesis/datos-cifras-sistema-universitario.html>

² Excepcionalmente, las bajas ya confirmadas llegan al 71,4 % para la cohorte de 2106-17.